



## DINERO

# Apoyan la iniciativa de bajar a la mitad el subsidio a la partidocracia // Proyecto de Tatiana y Mario Delgado // Los partidos deben vivir de las cuotas de sus afiliados

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

**E**STE ES EL tema del sondeo de la semana: Tatiana Clouthier y Mario Delgado proponen un cambio a la Constitución para disminuir a la mitad el subsidio a partidos políticos. ¿Tu opinión?

## Metodología

**EL SONDEO FUE** distribuido a través de redes sociales y El Foro México. Participaron 3 mil 834 personas: de Twitter 2 mil 863, de El Foro México 619 y de Facebook 352. A continuación, algunos comentarios.

## Twitter

**EL AUMENTO DE** los costos electorales es, por sí mismo, un motivo de preocupación. Peor aún, con el ingrediente de manejos equívocos, corrupción e ilegalidad. La reducción se acredita por el nulo beneficio que representa el ejercicio electoral de los partidos políticos.

Alfonso Nava Chávez @alfondiabolo

**QUE SE MANTENGAN** con el apoyo de sus agremiados, no tenemos por qué estar pagando por cada partido político. Además, hay algunos que sólo se crean para que les den dinero, no hacen más.

Iván Argüello @luduenin

**QUE SE ELIMINEN** las *pluris*, eso sí quita privilegios de la aristocracia partidista. Y que la reducción sea gradual. Que el recurso se etiquete en: escuela de cuadros, promoción de empoderamiento ciudadano, etcétera. Todo transparente y público.

José Augusto Gutý @GutySanchezG

**SE DEBE FIJAR** una cuota (25 por ciento de la UMA por el número de votos obtenidos). Aumentar el porcentaje mínimo para obtener y mantener el registro, impedir que partidos pequeños hagan coalición con partidos de mayoría.

@Peporro15

**BASTA DE MANTENER** a sanguijuelas que no le hacen bien al país. Deberían aumentar el

porcentaje de votación para desaparecer a los partidos rémoras.

Alejandro Freyre @freyre66

## El Foro México

**ES SUFICIENTE CON** que se les dé 50 por ciento, yo diría que es hasta excesivo. Además, todos sus gastos deberían ser comprobables y no a fondo perdido, como el que se usa el día de la jornada electoral, donde debería relacionarse la representación efectiva con el gasto, ahí se darían cuenta del gran fraude que cometen los representantes.

Olga Hernández / Chihuahua

**CÓMO NO ESTAR** de acuerdo en que les retiren 50 por ciento del subsidio, si el hecho de querer hacer política en México es una manera de lucrar con nuestros impuestos. De esa manera sabremos que los que participan lo hacen por convicción.

Esther Barandón Capón  
/ Ciudad de México

**ESTARÍA MÁS DE** acuerdo si el financiamiento llegara, cuando mucho, a 30 por ciento, pero quitarles 50 por ciento sería también muy bueno, ya que eso prácticamente desaparecería a los partidos satélite. Y sería mejor si también se aumentara el porcentaje del electorado, que es de 3 por ciento, para darle registro a cualquier nuevo partido político.

Armando Sánchez R.  
/ Ciudad de México

## Facebook

**ES DEMASIADO EL** dinero que se desperdicia financiando partidos políticos. Aquí el asunto será vigilar que no recuperen esos ingresos de manera ilegal a través de particulares.

Rosy Cortés / Morelia

**TOTALMENTE DE ACUERDO** con que les quiten la mitad del subsidio. Ya estamos hasta el gorro de vividores, rateros, gente sin escrúpulos. No más partidos políticos, ¡basta de sangrar al erario!

Laura Pérez / Atizapán

**CON DEJAR SÓLO** tres partidos que demuestren que en verdad tienen el número de afiliados requeridos es suficiente.

Marcela Bravo / México

**CONSIDERO QUE, EN** un país con una inmensa cantidad de pobres, es una grosería destinar toda esa cantidad de dinero a los partidos políticos, cuando se podría invertir en crear empleos, mejorar la educación y la salud.

¡El que quiera azul celeste que le cueste!

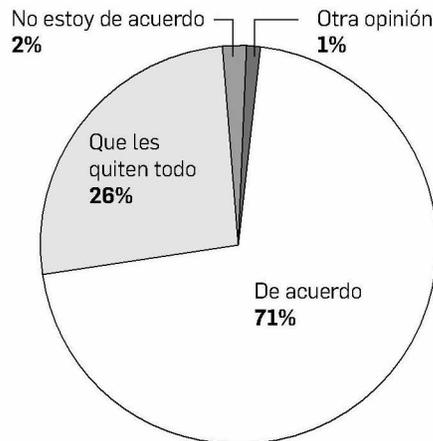
Tziry Tinoco / Morelia

**ES NECESARIO TENER** partidos políticos que trabajen por la ciudadanía y no vivan de ella. Sería bueno quitarles 75 por ciento para que en realidad lo hagan por amor y no por conveniencia monetaria.

Fernando Martínez / Ciudad de México

Facebook, Twitter: *galvanochoa*  
Correo: *galvanochoa@gmail.com*

### Tatiana Clouthier y Mario Delgado proponen un cambio a la Constitución para disminuir a la mitad el subsidio a partidos políticos. ¿Tu opinión?





## MÉXICO SA

### Mujeres: participación laboral //

### Igualdad de género = desarrollo

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

**L**A CRECIENTE PARTICIPACIÓN de la mujer en el mercado laboral contribuye decididamente al crecimiento de un país y fomenta la independencia económica de las trabajadoras, aunque éstas se topan con menores salarios y prácticas que nada aportan para trascender del discurso de la equidad de género a los hechos.

**EN EL CASO** mexicano, unas 22 millones de mujeres (alrededor de 40 por ciento de la población económicamente activa) participan, o intentan hacerlo, en el mercado laboral, sea éste formal o informal, pero se enfrentan a limitaciones de todo tipo.

**EN ESTE CONTEXTO**, la Cepal –de cuyo análisis se toman los siguientes pasajes– advierte que la persistente división sexual del trabajo explica que la tasa de actividad económica de las mujeres en América Latina se haya estancado en torno a 50 por ciento. De aquellas que logran insertarse en el mercado laboral, la mitad está en empleos de baja productividad y únicamente 18.6 por ciento de éstas se encuentran afiliadas

o cotizando en un sistema de seguridad social. Estos empleos se caracterizan, además, por su inestabilidad y precariedad salarial.

**EN UN CONTEXTO** de cambios demográficos relacionados con el envejecimiento y la feminización de la población adulta mayor se agudizan los desafíos que afrontan las mujeres para el logro de su autonomía económica presente y futura.

**LAS MUJERES CONSTITUYEN** la mayoría de la población adulta mayor, sin embargo, salvo excepciones, están subrepresentadas entre quienes perciben pensiones. La proporción de mujeres en edad legal de jubilación que reciben algún tipo de pensión o jubilación es menor que la de hombres. Si bien en la región se ha avanzado en su inclusión por medio de pensiones no contributivas, éstas son las prestaciones de menor monto y no permiten a las mujeres superar la situación de pobreza.

**EN GENERAL, LOS** sistemas de pensiones en América Latina y el Caribe reproducen y profundizan las desigualdades estructurales

presentes en otros ámbitos. En los países de la región, los sistemas de pensiones están fuertemente asociados al tipo de vínculo que las personas establecen con el mercado laboral, el cual se caracteriza, a su vez, por altas tasas de informalidad, precariedad y por reproducir las desigualdades de género.

**ADEMÁS DE LAS** brechas de género asociadas al mercado laboral en los sistemas de pensiones, aún persisten formas directas de discriminación vinculadas con normas que establecen un trato desigual hacia las mujeres.

**EL ACCESO DE** las mujeres a los actuales sistemas de pensiones no se funda en la titularidad de derechos de ciudadanía o en las contribuciones que realizan al desarrollo de los países. Así, paradójicamente, aquellas mujeres que se dedican exclusivamente al trabajo de cuidados no remunerado quedan excluidas de los sistemas de pensiones, pese a que realizan una contribución importante al bienestar social de los países. Otra manifestación indirecta de los sesgos de género en los sistemas de pensiones se evidencia al analizar la exclusión de las trabajadoras domésticas de los regímenes

generales de protección social.

**LOGRAR QUE LA** dimensión de género esté presente de forma integral en el diseño de las reformas de los sistemas de pensiones constituye un desafío en la región. La inclusión de las mujeres en los sistemas de pensiones es indispensable para hacer frente a la nueva estructura de edades de la población, a la demanda y necesidad de autonomía económica y al ejercicio de sus derechos. También es un requisito para la sostenibilidad de los propios sistemas y para alcanzar la igualdad.

**EN SÍNTESIS, SIN** igualdad de género, el desarrollo sostenible no es desarrollo ni es sostenible.

## Las rebanadas del pastel

**QUIÉN SABE EN** qué andaba el duende de la imprenta, pero el encabezado del México SA de ayer amaneció totalmente distinto: el original decía “atracan con ex paraestatales” y se publicó “Cepal: en 2019 más de lo mismo” (cabeza de la columna publicada el 18 de octubre de 2018).

*cfvmexico\_sa@hotmail.com*